

REGLAMENTO GENERAL DE ALUMNOS DE BACHILLERATO



REGLAMENTO DE VIAJES DE ESTUDIO • REGLAMENTO DE LABORATORIO DE
CIENCIAS • REGLAMENTO DE LA ESCOLTA Y BANDA DE GUERRA

Reglamento del Laboratorio de Ciencias

1. El alumno debe ingresar al laboratorio puntualmente.
2. Es imprescindible el uso de bata blanca en el laboratorio.
3. El lugar de trabajo debe estar siempre limpio y ordenado.
4. Queda estrictamente prohibido comer, beber y fumar dentro del laboratorio.
5. Se deben evitar los desplazamientos innecesarios en el laboratorio.
6. No manipular material sin autorización del profesor.
7. Antes de iniciar, se debe conocer y entender los procesos que se realizarán.
8. Abrir el grifo antes de tirar los restos de una reacción o reactivo.
9. Toda reacción en la que se desprendan vapores que irriten la piel, tóxicas o de olor desagradable, debe efectuarse en un área bien ventilada.
10. No dejar el mechero encendido y sin prestarle atención.
11. Eliminar adecuadamente los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (R.P.B.I.).
12. Debe usar protectores oculares cuando se utilicen sustancias cáusticas.
13. Cuando se manejen fluidos biológicos o materiales peligrosos es obligatorio el uso del equipo de protección personal.
14. Cada alumno se hará responsable del material que le es entregado.
15. En caso de romper o dañar algún material, el responsable hará la reposición en físico de éste, con las mismas características.
16. Nunca debe pipetear las sustancias con la boca.
17. Es imprescindible preservar el orden y la disciplina dentro del laboratorio.
18. El equipo utilizado debe ser lavado al término de la práctica de laboratorio y entregado en las mismas condiciones que le fue proporcionado.
19. En caso de un accidente comunicar inmediatamente al instructor.
20. Cualquier violación al reglamento será acreedor a una sanción que señala el reglamento general de la Universidad LAMAR.

CONOCE NUESTROS 5 CAMPUS

PALOMAR, RAMAL LA TIJERA 1754, COL. AMAPAS C.P. 45640



VALLARTA
AV. VALLARTA 3273
COL. VALLARTA PTE.
C.P. 44110



HIDALGO I
HIDALGO 1540
COL. AMERICANA
C.P. 44100



HIDALGO II
HIDALGO 1140
COL. AMERICANA
C.P. 44100



CHAPULTEPEC
GUADALUPE ZUNO 1964
COL. AMERICANA
C.P. 44100



CLÍNICAS
AV. HIDALGO NO. 1540,
COL. AMERICANA,
C.P. 44100

lamar.edu.mx

 3880 5500 / 3825 0990